

0000011

2483

RESOLUCION No. 03.Q.IJ.

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS, ENC.

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de SISTEMAS ACTUALIZADOS EN RADIOCOMUNICACIONES SARC S.A., otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de junio del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03163 de 2 de mayo del 2003 y Oficio No. SC.RH.03.515 de 27 de junio del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de SISTEMAS ACTUALIZADOS EN RADIOCOMUNICACIONES SARC S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

4 JUN. 2003


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

 PRBF/cmf

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el N° 2656 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 134 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad con lo establecido en el Decreto 730 del 29 de Agosto de 1975, publicada en el Of. Gac. Oficial N° 13 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, 28 AGO. 2003 de

[Handwritten signature]

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

